

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

## Diario de información é intereses generales y locales

SUSCRIPCIÓN:  
Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera,  
trimestre, 3, 50

Director: Don Rufino Cano de Rueda

Administración:  
Isabel la Católica, número 9.  
Redacción é Imprenta:  
Capuchinos Alta, número 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

### Una vez más

El señor Romanones prepara un decreto declarando la inamovilidad de los funcionarios del orden judicial; si llega á publicarlo habrá dado indudablemente un gran paso en pro de la digna clase de la magistratura española; pero eso no es bastante para elevar su prestigio; hay que hacerla independiente de toda influencia y de todo otro poder.

Para lograr esa independencia que permita al magistrado sustraerse de toda otra cosa que no sea la augusta misión de administrar justicia, es necesario aumentar el sueldo que hoy disfruta, poniéndole en condiciones de no necesitar de nadie y de basarse á sí mismo económicamente.

Desde que se organizó el sistema judicial vigente hasta la fecha, han transcurrido treinta ó más años; en ese largo espacio de tiempo nuestra sociedad ha dado pasos de gigante; las necesidades de sus individuos se han duplicado; el refinamiento de la vida, nuevas industrias, nuevas invenciones, han introducido en ella, á su vez, nuevos hábitos y traído nuevas exigencias para las cuales no basta la cuantía de los sueldos fijados en 1870 y en 1881.

De ahí que, el llamado problema social no es exclusivo, ni mucho menos de los obreros, y alcanza á todos aquéllos, sean proletarios, sean empleados de más ó menos categoría, sean profesionales, que viven del producto de su trabajo y carezcan de capital suficiente, cuyas rentas les permitan realizar la vida con independencia.

Y ese gran problema que se presenta en todo el mundo, pues no es característico de España, es el que ha impuesto á los obreros el pedir el aumento de salario y la rebaja de las horas de trabajo, es el que lleva á los empleados de escaso sueldo á demandar la exención del tributo sobre las utilidades, es el que ha obligado á los poderes públicos á aumentar el haber de la guardia civil y carabineros y á mejorar el plus del soldado, es el que exige que sea mayor de lo que hoy es la asignación con que pagan los servicios de los maestros y profesores de enseñanza, de los jueces y magistrados y de cuantos gastan su actividad y su vida en servicio del Estado.

Todas las ideas que dejamos apuntadas no son nuevas; las hemos repetido muchas veces, siempre que se nos ha presentado ocasión de tratar de esta materia y de pedir que se mejore la situación económica de la digna magistratura española, de los

maestros de escuela y de cuantos perciben sueldo del erario público, no siendo los más altos empleados de la nación.

Si se quiere que disfruten de alto prestigio, que sean independientes, que llenen cumplidamente las importantes funciones de sus cargos, déseles medios de realizar su vida como las actuales exigencias sociales demandan.

### El tratado con Suiza

Ha sido publicado ayer por la mañana el tratado Hispano-suizo, juntamente con un informe dirigido á las Cámaras.

Dice el informe que, si bien no resulta el tratado desfavorable á los intereses de Suiza, el aumento introducido en los derechos que gravan los vinos españoles impedirá se consigan mayores concesiones para la exportación á España de los productos helvéticos.

España obtiene notables reducciones para los dátiles, alcaparras, aceitunas, sal en barriles, pescados, conservas y aceite de oliva, manteniéndose los anteriores derechos para los demás productos.

Por su parte, Suiza consigue algunas concesiones; pero quedan aumentados los derechos que anteriormente pesaban sobre los bordados, dinamos, máquinas de vapor y vacas destinadas á la producción de la leche.

Por las indicaciones anteriores es muy aventurado que pueda formarse juicio concreto acerca de ese tratado que ciertamente reviste buen interés para España.

Alrededor de una cuartilla

### Maeztu y los periódicos

En mi cartera de autógrafos firmados por escritores célebres, conservo una cuartilla del genial Ramiro de Maeztu. Esa cuartilla la encontré, hace dos años, sobre una mesa de la Redacción de «España», donde ambos fuimos compañeros. En esa cuartilla está el germen de una crónica que Maeztu no llegó á escribir...

Por entonces, no recuerdo en qué periódico extranjero, se ofreció á Ramiro un gran sueldo á cambio de treinta artículos mensuales... He aquí por qué se indignaba mi amigo al apuntar en la cuartilla las ideas que, engalanadas después con su característica forma, hubiesen deleitado á innumerables lectores:

«... sí, el sueldo es codicioso; esto lo pueden hacer los escritores ligeros, cuyo encanto es su misma ligereza. No los profundos, ni los exquisitos...»

Lo cual no ha sido obstáculo para que Maeztu aceptase más tarde la correspondencia de «La Correspondencia de España» en Londres, desde donde envía diariamente artículos muy brillantes.

«... pero de aquí resulta tremenda diferencia contra nosotros. Una diferencia análoga á la que entre la tosca mesa de carpintero y la mesa de Lissarraga todo el mundo aprecia...»

Y congratulándose de que para él nunca haya faltado la demanda de artículos, añade sincero:

«... para que esa demanda pudiera halagarme sería necesaria otra cosa; otro empresario...»

Otro empresario que le dijese:

«... ponga las entrañas en dos ó tres trabajos, ó en cuatro, al mes. Lo pagaré más. Pero no me mande nada que valga menos...»

¿Puede censurarse mejor, ni con menos palabras, la labor excesiva de determinados escritores que, en su afán de comunicarse á todas horas con el público, perjudican con sus propios escritos al nombre que trabajosamente conquistaron?

Escuchad las últimas frases que se pueden leer en la cuartilla que de Maeztu guardo:

«... aquí prevalece el sentido de benevolencia, de piedad, de caridad. Todo va junto. En llegando á tener firma se paga lo mismo lo bueno que lo malo. Y así hemos llegado á ese desprecio que el público nos tiene. Y así ha llegado el público á perder el paladar...»

No escribí otras palabras Ramiro acerca de este asunto. ¡Lástima grande que no llegase á escribir el artículo que pensó! Contentémonos, pues, con las ideas apuntadas, ya que ellas pueden sugerir no pocos comentarios, y perdonadme á mí que tan mal las engarzase.

Pero la labor del periodista, ya lo sabéis, es esa: no dar tiempo al tiempo, escribir cuanto se nos ocurre, y lo más inmediatamente posible, pues en nosotros, que vivimos de la pluma, se amontona el trabajo, y dejar algo «para mañana» es tanto como pensar no hacerlo.

El mismo Maeztu, después de anotar sus trascurtidas ideas, se sometió á escribir diariamente, aun á trueque de que sus artículos perdiesen la extraordinaria brillantez que antes resplandecía en todos...

Menos mal que Maeztu es uno de nuestros mejores escritores, y el peor de sus trabajos para mí lo quisiera...

De todos modos, conviene no olvidar la lección que encierra esa cuartilla.

ZÁRRAGA.

Madrid-6-IX-1906.

### LA MUJER GUARDIA

Comunican de Sevilla que la mujer guardia Fernanda Marquense, está atravesando una situación crítica, hasta el extremo de que no puede salir á la calle, porque los chicos la apedrean.

Carece además de toda clase de recursos y le han sido negados los haberes de sus últimos tiempos, en que desempeñó el cargo de policía.

Se asegura que piensa ausentarse de Sevilla.

### Asamblea de Diputaciones

Según noticias de Barcelona la sesión de anteaer comenzó á las cinco y cuarto, presidiendo el Sr. Sostres.

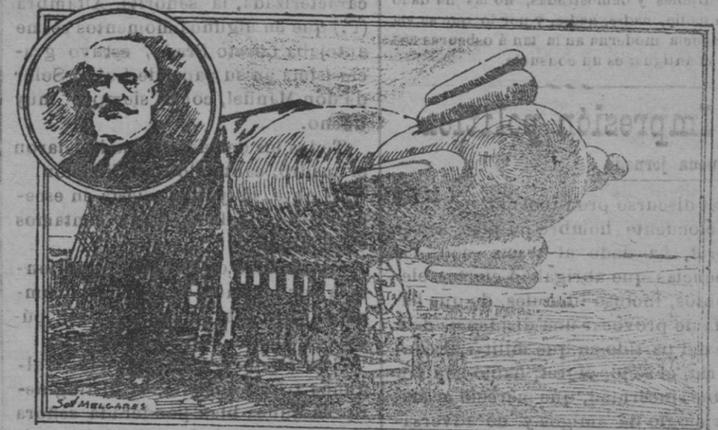
Por unanimidad se aprobó el acta de la inaugural.

El representante de Málaga adhirió á las patrióticas manifestaciones de aquélla, y saludó á sus colegas de las demás provincias.

El señor Sostres ponderó la importancia de la asamblea, por hallarse representados todos los Cuerpos provinciales, y por haberse adherido los pocos que no han podido enviar delegados.

También manifestó sus simpatías á los asambleístas de las Diputaciones forales.

Anúncianse varias enmiendas á las cuatro primeras bases.



### El globo dirigible "Ville de Paris,"

Las pruebas anunciadas para estos días, en París, con el globo, llamémosle así, aunque en nada se parezca á los aerostatos corrientes, de M. Deutsch de la Meurthe, han tenido que suspenderse á causa de la persistencia del mal tiempo.

Y lo cierto es que hay grandes deseos de ver por los aires á un aparato de tan raro aspecto, pero que, según afirma su autor, está destinado á alcanzar la más perfecta estabilidad.

La fotografía que publicamos—junto con el retrato de M. Deutsch—deja ver los globos longitudinales, cuya disposición está destinada á evitar todo cabeceo.

El aparato motor del «Ville de Paris» es de construcción alemana. Tiene cuatro cilindros y, en comparación con los motores franceses, empleados en los globos ó aeroplano de Santos Dumont, es de un peso relativamente considerable.

### Cantares

Bendigo la suerte mía que me deja ver feliz al ser á quien más quería.

Tu desdén causó mis males y tu desdén me sostiene, tu desdén es para mí causa de vida ó de muerte.

Que de mí sólo serías me juraste una y mil veces y has cumplido el juramento como cumplen las mujeres.

Yo no sé si son tus ojos los que dan color al cielo ó lo toman ellos de él y despiden su reflejo.

Sujetándome la frente cierto los ojos y pienso cómo siendo tan ingrata te quiero como te quiero.

El que se muere descansa; yo creo que ni de muerto voy á conseguir la calma.

RICARDO F. BLANCO.

### El correo de Riaza

Tenemos como cierto que la Dirección general de Correos, ha dispuesto que la correspondencia de Riaza, sea servida por Madrid-Buitrago, en vez de serlo directamente por esta Capital. Esta medida, en todo punto inconveniente, creemos que conduce á un aislamiento entre Segovia y Riaza, porque consiguientemente, á ella, irá la supresión del coche correo, el cual terminará su recorrido en Sepúlveda.

Conviene que los riazanos y su diputado á Cortes, se agiten para evitar que se circulen las órdenes de modificación del servicio; pues aun cuando podría con otro carruaje solo para viajeros hacerse el recorrido de Riaza á Sepúlveda, ni es seguro que exista empresa que emprenda el negocio, ni puede afirmarse que siempre tenga el coche correo en Sepúlveda asientos disponibles para todos los viajeros de Riaza que en determinados días quieran venir á Segovia.

EXTRANJERO

### Divorcio entre millonarios

París.—Es objeto de vivos comentarios el proceso de divorcio promovido contra el conde Boni de Castellane por su esposa, Mme. Anna

Gould, hija del célebre millonario de este nombre.

La condesa culpa á su marido de despilfarrar y de infidelidad.

Madame Gould casóse con el conde á la edad de diez y nueve años, aportando un dote de tres millones y medio de renta al año.

Desde el primer momento el conde asumió la dirección financiera del patrimonio, asignando á su mujer una renta de 400 francos al mes.

La esposa acusa al conde de maltratos y de haber gastado 40 millones en cinco años, cortejando á artistas de los teatros.

La familia Gould amenazó hace meses al conde con el divorcio.

Este, para evitar el escándalo, prometió que se iría al Extremo Oriente, renunciando á todos sus derechos sobre su mujer, si le facilitaban una suma.

Diósele esta cantidad, y el conde partió, pero se quedó en Trouville.

### ¿Por qué se sueña?

Este es un problema de los mayúsculos. Lo que se ha escrito sobre él ocuparía inmensos volúmenes, y no se ha llegado á decir algo definitivo.

Ahora un doctor, Junkelevith, ha salido con un estudio sobre el particular, muy ampuloso, largo, intrínseco. Una de datos y... veamos algo de lo que dice.

Afirma que existe para las representaciones del sueño un trabajo de conciencia que se efectúa después del sueño, y consiste en hacer de lo sonado una sucesión de hechos, todo lo conforme posible con la razón y lo más parecido al mundo real.

Esto es completamente falso, y el doctor lo sintetiza diciendo, falsamente también ó en el aire, porque sí, que entre el espíritu adormecido y el espíritu que despierta, hay una especie de acuerdo ó complicidad, para dar á las imágenes una organización rudimentaria y la conexión de que carecerían: mentira insigne. ¿Dónde está la prueba?

Y ¿de dónde y por qué vienen esas imágenes? ¿Qué relación tienen con la realidad?

El doctor, apartándose de la teoría, también falsa y arbitraria, de Wundt, observa que tan considerable número de cuadros (cuando lo es, porque hay quien sueña poco ó nada, ó una sola cosa en toda la noche, etc.), no puede conciliarse con las sensaciones objetivas ó subjetivas, y que así en el sueño, como en la vigilia, las leyes de asociación no bastan para explicar la aparición y sucesión de tanta imagen en el cerebro humano.

Esto no significa, según el autor, que durante el sueño permanezca una vida mental caracterizada por una profunda distracción, las imágenes del sueño pertenecen á series diferentes, no sucesivas, que se desarrollan por separado sin influir unas en otras (ó sí, que es más negro), ni más coordinación que una simultaneidad fortuita.

Todo esto se dice con facilidad, pero el probarlo ya es otra cosa. El profesor con-

luye afirmando otra mentira: que las imágenes de los sueños son de las cosas que menos nos han ocupado en el día (también es falso que sean rigurosamente las que nos ocuparon), pero que provienen de percepciones emocionales, que en estado de vigilia no pudieron impresionar nuestro raciocinio.

Total: mucha palabrería y el problema en pie, como siempre. ¿Por qué sueño? ¿Cómo es que no oigo el reloj que suena cerca de mí, teniendo los oídos sin tapar, y oigo palabras y voces que no pronuncia ni emite nadie? ¿Cómo veo claro lo que no está delante de mí, ni existe ni existió? ¿Cómo hallo fácil o difícil lo que en vigilia me es difícil o fácil?

Con respuestas categóricas científicas, demostrables y demostradas, no las ha dado aún nadie, nadie, y por lo que se ve, la ciencia moderna anda tan á oscuras como la antigua: es un consuelo.

### Impresión política

Buena jornada

El discurso pronunciado ayer por el elocuente hombre público señor Moret, ha dado al traste con las creencias que abrigaban ciertos elementos, incluso liberales, de que habría de provocar una disidencia dentro del partido en que milita: al contrario, el señor Moret, habló con tan noble sinceridad, que mereció el mayor elogio de amigos y de adversarios.

Explicó la crisis en que salió del poder, en la forma que nos es conocida, é hizo constar, que creía entonces como ahora, que estaba en condiciones la mayoría de seguir apoyando á los Gobiernos liberales.

Dijo también que por su delicadeza, entendió que sin consultar al país no podía llevar á cabo su programa, y que por eso era partidario íntimo de la disolución de las Cortes: que se juzgó vencido, pero haciendo la promesa de permanecer con lealtad en la mayoría y apoyar resueltamente á los Gobiernos liberales.

Fué el señor Moret extraordinariamente aplaudido por la mayoría. Levantóse á contestar al señor Moret, el general López Domínguez, el cual confirmó todo cuanto había dicho el primero, é hizo elocuentemente justicia á su sinceridad.

Hizo después el presidente del Consejo una profesión de fé esencialmente liberal y democrática, y fué también entusiastamente aplaudido por la mayoría.

Mucho celebramos que por entero se disipen las nubes que turban la paz en el partido liberal desde su última entrada en el poder.

De todos modos, la jornada de ayer ha sido un triunfo, no sólo para el Gobierno del señor López Domínguez, sino que también lo fué para el partido liberal.

### TEATRO MIÑÓN

#### La primera de moda

Pocas veces se habrá visto en nuestro coliseo una compañía que haya interpretado con tanto gusto, acierto y afinación, las obras que en el programa de anoche se anunciaban.

En «La viejecita», se distinguieron además de la señora Mora, que hizo un Carlos verdaderamente militar, contribuyendo á ello su esbeltez, aunque una viejecita un poco joven caracterizada, la señorita Alfambra (P.) que en algunos momentos se me antojaba Loreto Prado, estuvo graciosísima en su papel de Luisa. Soler de don Manuel, como siempre muy bueno.

Todos los demás artistas igualaron el cuadro, cantando con afinación.

La obra, muy bien puesta en escena, dentro de lo con que contamos en el Miñón.

«El barbero de Sevilla», representada por segunda vez por esta compañía, fué tan del agrado del público, como en la noche anterior.

En esta obra, cuya música en algunos trozos encanta, se distinguieron la nunca bien ponderada señora Mora, que cantó «La polonesa» matizándola primorosamente, siendo justamente aplaudida por el numeroso público que asistía á esta sección y teniendo nuevamente que repetir, obteniendo tantos aplausos como en la primera vez.

También fué muy aplaudido el duo de la señora Mora y Banquells, el que cantaron con gran afinación.

Soler haciendo las delicias del público en su papel de profesor.

La mamá de la niña, señorita Cárcamo, muy bien. Los coros afinaditos.

La orquesta sin responder del todo á los trabajos entusiastas del maestro Estellés.

Vamos con los estrenos.

«Las Chismosas» y «La güelta de Quirico».

El revistero en noche de dos estrenos ó atiende á uno ó deja los dos, pero no pueden pasar desapercibidos para él los *chistes y gracias y sal muy gordita*, que encierra el libro de Angel Caamaño, y por eso fijó en él su atención.

La señora Mora en su papel de Manuela la planchadora, le dió bastante brillo.

Soler gustó muchísimo. La señorita Alfambra (P.), también gustó. ¡Cómo no!

La señorita Cárcamo hizo su papel á las mil maravillas.

Banquells, un tanto apasionado, sacó su papel; Pamplona y Moreno, regular.

Los demás sin excederse.

El público que acudió á ambas secciones fué nutrido.

Y para terminar; «La güelta de Quirico», entretuvo á ratos.

En esta obra cantaron con mucho gusto y afinación unas bonitas jotas la señora Mora, Soler y Banquells, siendo aplaudidos.

En fin, que no se crea que esto es bombo periodístico, pues es una compañía que se esfuerza en dar gusto al público segoviano, que es difícil de contentar y sólo acude como lo viene haciendo, cuando las compañías como la actual merece el dictado de tal, por lo bueno de las partes que la componen y que ve que la fama de que viene precedida, es justa.

¡Enhorabuena Laborda y compañeros mártires!

GONZALÍN.

#### SESIONES DE AYER

### Las Cortes

#### CONGRESO

Se abre la sesión á las tres y media. Preside el señor Canalejas.

#### Debate político

En tono reposado comienza á hacer uso de la palabra el señor Moret.

Dice que quiere separar desde el principio dos puntos: la crisis y el programa del partido liberal, del primero de los cuales tratará exclusivamente en la tarde de hoy.

Antes de explicar la crisis, expone los antecedentes del Gabinete por él presidido, y habla de las tres graves cuestiones que dicho Gabinete debía afrontar: los presupuestos, las cuestiones arancelarias y comerciales y el conflicto de orden público surgido en Barcelona.

Deteniéndose á examinar cómo resultó la relativa á los presupuestos, felicítándose de la labor que el Gobierno y las Cortes realizaron en aquella ocasión.

Habla después de la ley de jurisdicciones y sostiene, de conformidad con lo expuesto por el ministro de Gracia y Justicia, que aquella es base esencial para el sostenimiento de la paz de Cataluña.

Realizados, ó puestos ya en marcha estos proyectos suyos, imaginó acometer otros de mayor trascendencia en el orden político y entonces sintió el escrúpulo de que el mandato impuesto por la Soberanía nacional á las actuales Cortes, tenía su límite en la esfera de lo ordinario y normal.

Entonces también fué cuando pensó que para realizar determinadas reformas era necesario acudir nuevamente al país, y que éste, en otras elecciones, diere su representación á nuevos legisladores, investidos con los poderes necesarios para realizar tan elevada misión.

Consultó el caso á la Corona y el Monarca á su vez se creyó en el caso de consultarlo con el jefe del partido conservador.

A juicio del señor Maura y apelando para ello los intereses del partido liberal, á los del conservador y á los de la Corona misma, no era necesario acudir á nuevas elecciones.

Ante esta disyuntiva, según sigue afirmando el señor Moret, éste se creyó en el caso de plantear la cuestión de confianza.

Las opiniones que á la sazón expusieron los presidentes de ambas Cámaras y el marqués de la Vega de Armijo fueron opuestas á la disolución de las cortes y fué llamado á constituir Gobierno su jefe actual.

Afirmó el orador que desde un principio

ofreció su apoyo incondicional al general López Domínguez, y termina diciendo que deja su conducta á juicio del país, pues este habrá visto de que modo no se ha apartado ni un solo momento de la línea de conducta que entonces se trazó.

(Algunos individuos de la mayoría aplauden al orador.)

El presidente del Consejo muéstrase de acuerdo en todo lo expresado por el Sr. Moret y lo relacionado con su intervención en la crisis.

Afirma que siempre aconsejó al señor Moret que dentro de las actuales Cortes podía desarrollar íntegramente su programa, y que únicamente en el caso de alguna dificultad imprevista, podía apelar á plantear la cuestión de confianza.

Expone también á la Cámara la opinión que manifestó á la Corona cuando fué llamado á consulta.

Entrando ya á explicar sus planes cuando aceptó el encargo de formar Ministerio, refiriéndose al discurso que pronunció el día en que se reanudaron las tareas parlamentarias.

Recuerda su abolengo liberal y refiere la gestión del Gobierno durante el interregno parlamentario.

Dice que no le asustan los radicalismos de ningún género y afirma que su plan consiste en llevarlos á la práctica en tal forma, que no pueden ser eñados á tierra por la reacción.

Cree haber contestado cumplidamente al señor Azcárate y termina diciendo que el estado de su salud le obliga á dejar para otro día el desarrollo de otros extremos.

(La mayoría toda aplaude durante largo rato al orador.)

### TRIBUNALES

#### Audencia provincial

### LOS MONEDEROS FALSOS

A las cuatro de la tarde se reanuda ayer la sesión para conocer de la causa que por expedición de moneda falsa se sigue contra Camilo Allas y Nicanor Molina.

#### Prueba pericial

Comparecen en primer término los peritos señores Rodríguez y Cañas, ambos empleados en esta Sucursal del Banco de España.

Entrégaseles para su reconocimiento diez billetes del Banco de 50 pesetas y correspondientes á la emisión de 1902.

Después de examinados escrupulosamente, y á preguntas del Ministerio fiscal, manifiesta el señor Rodríguez, que todos los diez billetes sometidos á su pericia son falsos, y que no es fácil puedan confundirse con los buenos, por que tienen una estampación muy defectuosa y deficiente.

El señor Cañas muéstrase conforme con lo dicho por el señor Rodríguez.

Procédese después á la prueba que una de las defensas tenía propuesta, y declara sin interés alguno, el encargado de la cárcel de Santa María de Nieva y don Pedro Llorente, quien dice que ambos procesados le merecieron buen concepto.

Se renuncia al examen de los demás testigos.

De la prueba documental solo se dió lectura á un acta de reconocimiento en la casa del Camilo y á las hojas del registro central de penados.

Acusación y defensas anuncian que desean modificar sus conclusiones provisionales y se suspende la sesión por diez minutos.

Se abren los debates, dándose lectura á las conclusiones definitivas de las partes.

En ellas el Ministerio fiscal considera al Camilo Allas autor de 7 delitos de expedición de moneda falsa; y á Nicanor de cinco; las defensas formulan alguna variante en sus nuevos escritos, pero sosteniendo la inculpabilidad de sus defendidos, en cuanto á los delitos de que les acusa el señor Fiscal.

#### Informes

El Fiscal Sr. Escosura, con fácil palabra informó, tratando de llevar al ánimo del Jurado, el conocimiento de que los procesados son autores del delito de expedición de billetes falsos, á sabiendas de que lo eran, por lo cual pidió para ellos un veredicto de culpabilidad.

El defensor de Camilo Allas, sostuvo que su patrocinado adquirió los billetes en el juego, sin saber que fueran falsos y los puso en circulación creyéndolos legítimos, si bien reconoció dicho letrado que el Camilo había cometido el delito de tenencia de ganzuas y útiles destinados para el robo, solicitando veredicto de culpabilidad por este hecho y de inculpabilidad en lo que á expedición de billetes falsos se refiere.

La otra defensa, sostuvo que el Nicanor no ha cometido el delito de que le acusa el ministerio público puesto que ignoraba fuesen falsos los billetes que puso en circulación, por lo cual pidió un veredicto de inculpabilidad.

El juicio se suspendió para continuarlo hoy á las diez de la mañana.

#### Resumen y veredicto

La vista suspendida anoche se reanuda hoy á la hora fijada, haciendo el Presidente del Tribunal de derecho señor Armenteros, el resumen de las pruebas y debates con gran claridad, dando después lectura á las 14 preguntas de que consta el veredicto, del cual hizo entrega al Jurado, que se retiró á deliberar.

Después de dos horas de deliberación, el Jurado volvió á la Sala, dando su Presidente lectura al veredicto, que resultó de culpabilidad.

Abriéndose en su vista el juicio de derecho y concedida la palabra al ministerio fiscal, éste solicitó para cada uno de los procesados, como autores del delito de expedición de billetes falsos, la pena de 3 años, 6

#### Folleton de EL ADELANTADO (64)

### EL MISTERIO de un crimen

NOVELA ORIGINAL

DE XAVIER DE MONTEPIN

PRIMERA PARTE

#### La noche sangrienta

Vivía la joven en la calle de Caumartin, en la casa que hace esquina á la calle de Bass-du-Rempart.

Para ir á dicha calle, Mauricio bajó de los Martires, entró por la de Le Pelletier, y ganó el vulevard.

Al llegar frente á casa de Tortoni se encontró á un joven muy elegante que exclamó tendiéndole la mano:

—¡Ah! sois vos, querido... ¿Qué tal? Hace un siglo que no se os ve. ¿Dónde os meteis?

—Trabajo mucho.—repuso Mauricio.

—¿Seguis en el mismo periódico?

—¿El Escorvión?

—Sí.

—¿Gacetillas?

—Sí, pero á pesar de eso me ocupo de obras serias... Quiero dedicarme al teatro... Estoy preparando un drama muy tremebundo... He trabajado en él como un negro toda la noche...—añadió cínicamente el miserable.

—Muy bien; iremos á aplaudiros...; contribuiremos á que el éxito sea mostroso... Lo tendreis... sois simpático á todo el mundo...

—Pero decid, querido, ¿os ocupa vuestro trabajo los dias y las noches?

—No por cierto, y si no nos hemos visto antes ha sido una casualidad, pues voy al teatro casi todas las noches.

—Yo hace quince dias que no he ido... ¿Pero decidme, ¿estais libre ahora?

—Segun lo que entendais por li-

bre,—respondió Mauricio sonriendo.

—Quiero decir, si podeis aceptar una invitación para cenar.

—¿Para cuándo?

—Para hoy.

—¡Ah! ¡diablo!... Llegais en mala ocasión, amigo Arteuilles,—dijo Mauricio mordiendo el bigote.

—¿Por qué?

—Aceptaría gustoso vuestra invitación, si no tuviera ya otro compromiso.

—Apuesto que es con una mujer.

—No aposteis, porque ganariais.

—¿Bonita?

—Es la opinion general y tambien la mia.

—¿Una nueva conquista?

—No, una amiga antigua, por el contrario.

—¿Un arreglo, eh? Pues dejad el compromiso para mañana y venid á comer con nosotros. ¡Os presentaré á un joven ruso que he conocido en las aguas de Téniz y otros

establecimientos termales, y que viene á pasar dos ó tres años en París á divertirse. También vereis al barón Pascual de Landilly, Grivelle, de Thomeray y otros chicos, todos muy simpáticos, y mujeres muy amables, Blanca Toupin, Rita, Lucila Maguin, Alicia Stewart y la bella Octavia.

—¿Octavia, la de la calle de Caumartin?—exclamó Mauricio algo sorprendido.

—Sí.

—¿Estais seguro que debe ir?

—Tengo motivos para creerlo. Lo ha prometido. ¿Acaso la conocéis vos?

—Conozco un poco á todas esas señoras.

—Es verdad y vuestra modestia os impide añadir que todas ellas os aprecian, y os lo demuestran. En una palabra seremos unos veinte.

Después de la comida habrá una pequeña talle. Decidios. Nuestros amigos y amigas tendran mucho gusto en veros. Id á avisar que no podeis aceptar el convite que se os

ha hecho y yo iré mientras á encargár á Bribant el «menú» de nuestro festin. ¿Quedamos en eso?

—Bueno,—repuso Mauricio—convenido.

—¡Bravo! sois un buen chico.

—¿A que hora es la cita?

—A las ocho menos cinco, porque se servirán las ostras de Marennes á las ocho en punto acompañadas de chateau-d'yequem seco y helado, antes de presentarse la sopa de tortuga.

—Sere puntual.

Cambiaron un apretón de manos y se separaron.

Aunque la relación de Mauricio y Octavia dotaba de tiempos atrás era poco conocida entre los jóvenes de buen tono y los alegres vividores de Mauricio.

Sabemos ya que Octavia sentía por Mauricio una especie de amor material, pero verdadero.

Este amor no la hacía comprometerse exclusivamente con el preudo, periodista ni sacrificar al amor sus intereses.

meses y 21 días de presidio correccional, accesorias y pago de costas.

Además solicitó el Fiscal para el Camilo la pena de un año y un día de prisión por tener en su poder útiles de los que se emplean para la realización de robos.

**Sentencia**

En virtud del veredicto dado por el Tribunal popular, la Sala ha dictado sentencia en esta causa, condenando á cada uno de los procesados Camilo Allas y Nicanor Molina, conforme con el fiscal, á la pena de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional, multa de 210 pesetas, accesorias y pago de las costas procesales, imponiendo además al Camilo un año y un día de presidio correccional por habersele ocupado gánzuas y útiles para la comisión de robos.

**Instrucción pública**

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado maestro provisional de la Higuera el vecino del mismo Frutos Viejo Tejera, ínterin se nombra maestro ínterin ó en propiedad por la Superioridad.

**Presupuestos.**—Los han remitido á esta Junta provincial para su aprobación los Alcaldes de Anaya, Valtiendas, Higuera y Los Huertos, de las escuelas de sus pueblos respectivos, para 1907.

—La maestra de Valseca, comunica que ha hecho entrega de los presupuestos para 1907 á la Junta local del pueblo para su informe.

**Clases de adultos.**—El maestro de Añe participa que en el día de ayer, ha dado principio la clase nocturna de adultos.

**Reclamación de haberes.**—Don Pablo Herrero Zamorano, vecino de San García, reclama á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, los haberes devengados y no cobrados por su difunta madre doña Juana Zamorano, maestra que fué de Fuente de Santa Cruz.

**Cuentas.**—La maestra de Sangarofa ha remitido las cuentas del tercer trimestre del material recificada con arreglo á presupuesto.

**SUETOS**

**Accidente del trabajo**

A las cinco de la madrugada de hoy, ha sido conducido á la Casa de Socorro por el agente de vigilancia Longinos Hernández, el obrero panadero Domingo Izquierdo, de 22 años de edad, el cual trabajando en su oficio tuvo la desgracia de ser alcanzado por una máquina de la panadería de su amo, Tomas Herrero, sufriendo una herida de pronóstico reservado en la mano izquierda.

Ha fallecido en Torreiglesias nuestro amigo don Mariano Sanz García.

A su atribulada viuda é hijos, acompañamos en el sentimiento que experimentan en estos momentos por tan sensible pérdida.

**Capítulo de bodas**

Mañana á la nueve y media de la misma contraerán matrimonio en la Iglesia de San Millán, Juan Robledo Aparicio, de 23 años y Benita de Cita Barahona, de 25, ambos solteros.

A las nueve de la misma y en la Iglesia de San Martín, se unirán también con los lazos matrimoniales Gumersindo Dumas García, de 22 años y Felisa Pérez y Pérez, de 22 años, ambos también solteros.

En la mañana de hoy, después de la misa de funeral, ha tenido lugar la conducción á la última morada del cadáver de la virtuosa señora doña Francisca Becerril, esposa del acreditado comerciante de esta plaza don Pedro Romero, querido amigo nuestro.

Al acto del sepelio asistió un numeroso acompañamiento demostrando con esto las muchas y verdaderas simpatías con que cuentan en esta población los señores de Romero.

El cadáver era encerrado en lujosa caja, la que descansaba en artística carroza, de la que pendían cintas que eran llevadas por el nieto de la finada don Pedro, don Bernardo Romero, don Federico Larios, don Modesto Alvarez, don Julio Duque y don Judas Lumbreras.

En la presidencia figuraban los hijos de la finada don Pedro, don Guillermo y don Mariano y el depositario de fondos provinciales don Fernando Carral.

Descansen en paz tan virtuosa señora y reciba su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

**En la Fuencisla**

Por encargo de los devotos de nuestra Señora de la Fuencisla se cantará mañana sábado á las cinco de la tarde, en el santuario de la Santísima Virgen, la salve de costumbre.

Uno de estos días se anunciará la provisión de la canongía de Magistral de Santiago, vacante por haber sido promovido al episcopado, el señor Araujo.

El plazo para solicitar tomar posesión en las oposiciones terminará en los primeros días de Enero, y los ejercicios de oposición comenzarán después de la Epifanía.

**Circular**

Por el presidente de la Diputación se ha dictado una circular recordando á los Ayuntamientos la obligación que tienen de ingresar en la Depositaria de esta corporación, dentro del mes actual, el importe del cuarto trimestre del año actual que les corresponde por cupo del Contingente.

De no verificarlo en el plazo señalado, acordará los medios coercitivos procedentes para verificar su cobranza por el procedimiento ejecutivo.

**Enferma**

Se encuentra más aliviada de la indisposición que venía padeciendo, la distinguida señora doña Catalina Yevenes de Laocá.

Muy de veras nos alegramos.

Por Real orden de Hacienda se ha declarado que el término medio del cambio de francos en el mes pasado ha sido el de 903 por 100, que será el recargo que deberá imponerse á las fracciones inferiores de 10 pesetas y á los deudos por declaración verbal de viajeros que se liquiden en las Aduanas durante el mes de Noviembre actual, y que han de percibirse en plata.

**Quien dá lo que se piensa, dá lo que se habla.**

Colom y Beneyto, «Las equivocaciones del Obispo de Tuy»; 1 peseta.

R. Bazaga, «Ligas sociales» (apuntes de un policía); 2 id.

Baudelaire, «Las flores del mal»; 3'50 id.

Salvador Rueda, «Trompetas de órgano»; 2 id.

Lasso de la Vega, «Vidran», poema; 3 id.

«Dios y la inmortalidad del alma»; 2'50.

F. Urrecha, «Cuentos del Vivac», bocetos militares; 2 id.

Rikli, «Medicina natural y baños de sol»; 3 id.

L. Silva, «Los Madriles», nueva edición; 3'50 id.

Braddon, «Corazón de bronce»; 1 id.

Braeme, «El veredicto de la sociedad»; 1 id.

Idem, «La abnegación de un amante»; 1 id.

P. Martí, «Manual del chauffeur»; 3 id.

Todas las obras que se reciban se anunciarán por mediación de este periódico, y se ruega que aunque no las compren, pasen á examinarlas, que se encuentran á la venta en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44 y 46.

En breve comenzará á publicarse en Salamanca la revista ilustrada «Propaganda Científica» de la que es director el docto catedrático de la Facultad de Ciencias, don Antonio Vila Nadal.

**Vacantes**

Por el Ayuntamiento y Junta municipal de Moraleja de Cuéllar se ha acordado anunciar en concurso la titular de Medicina de aquel pueblo, la que se halla dotada con el sueldo de 100 pesetas anuales.

—También se encuentra vacante la plaza de Veterinario titular é Inspector de carnes del Ayuntamiento de Pinarejos, dotada con el sueldo anual de diez pesetas.

La solicitudes en el término de treinta días.

**Subastas**

El día 18 del actual tendrá lugar en el Ayuntamiento de Marazuela, la subasta para adquirir en arriendo por el término de cuatro años, los charcos denominados «Prado Labaje» y «Labajuelo», bajo el tipo de 10 pesetas cada uno.

—Por no haber tenido efecto el arriendo á venta libre de los cupos de consumos para el próximo año de 1907, se anuncia á pública subasta el arriendo de consumos del pueblo de Caballar.

El «Boletín oficial» de hoy publica una real orden en la que se dan instrucciones para la aplicación del Real decreto de 4 del actual sobre las clases nocturnas de adultos.

**A LAS SEÑORAS**

**Muy urgente**

Angel Sánchez, dueño del acreditado comercio titulado LA SEGOVIANA, situado en Madrid, Plaza de Santa Cruz, 7, llegará á esta capital por último día el próximo domingo 11, y expondrá una hermosa colección de modelos de abrigos para señoras y niñas, así como telas para vestidos, terciopelos y boas de piel y pluma.

Solo el domingo, de nueve de la mañana á seis de la tarde, en la fonda La Burgalesa.

**Juzgado municipal**

**Registro civil**

En el día de hoy, no se ha inscrito nacimiento ni defunción alguna.

**Teatro Miñón**

**FUNCIONES PARA MAÑANA**

A las seis.—Sección doble.

«Los tientos» y «La Leyenda del Monje».

A las nueve.—Sección doble.

«Las chismosas» y la «Verbena de la Paloma».

Para el martes se prepara el ESTRENO «El alma del pueblo».

Precios, los de costumbre.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migraína Sacristán.

Seis reales caja.

**Alcance de Madrid**

(Por teléfono)

5 tarde.

**La escuadra**

Por el ministro de Marina se han dado á la escuadra de instrucción las oportunas órdenes para que permanezca en Cadiz á la expectativa de los acontecimientos que en Marruecos puedan desarrollarse.

**Las Reinas ovacionadas**

Esta mañana han ido á visitar el convento del Sagrado Corazón de Jesús, las Reinas Victoria y María Cristina.

En todas las calles del tránsito, han sido objeto de entusiastas ovaciones y espontáneas manifestaciones de cariño y respeto.

**Nuevos billetes**

Habiéndose recibido los nuevos billetes del Banco de España, de 100 pesetas, dados para su estampación á una casa inglesa, se ha dispuesto empezar el canje de ellos por los antiguos, que ser n retirados de la circulación.

**Propósitos de Gullón**

Se dice que dentro de pocos

días, presentará la dimisión de su cargo el ministro de Estado, señor Gullón.

Esta dimisión la fundamenta el citado ministro en la necesidad que tiene de descanso, por hallarse su salud muy quebrantada.

**Un mensaje**

Los representantes de las asociaciones católicas de Cataluña, que ayer tuvieron una entrevista con el señor Dávila, han presentado hoy un mensaje al Gobierno protestando de la política anticlerical que está desarrollando.

También dichos representantes católicos, han conferenciado detenidamente con el conde de Romanones.

**Un acuerdo**

La Junta de acuñación de la Casa de la Moneda ha acordado que sean acuñadas monedas de cinco, diez y veinticinco céntimos, de níquel retirándose, paulatinamente de la circulación, las actuales monedas de cobre.

**Congreso**

A las tres y media se ha declarado abierta la sesión del Congreso habiendo formulado varios señores diputados ruegos encaminados á que sean continuadas algunas carreteras en proyecto y se construyan otras aprobadas ya, sin pertenecer ninguna de éstas á la provincia de Segovia.

Entre los asuntos puestos hoy á la orden del día, figura la discusión del proyecto de sustitución del juramento por la promesa.

En los escaños y pasillos de la Cámara reina completa tranquilidad.

**BOLSA**

**COTIZACIÓN DE HOY**

Interior..... 81'50  
Amortizable al 5 por 100... 100'80  
Acciones del Banco..... 436'50  
Acciones de Tabacos..... 395'00

**CAMBIOS**

París á la vista..... 9'95  
Londres á la vista..... 00'00

G. Cano.

**VENTA DE UVA**

Se vende uva negra y blanca, á 2'50 y 3 pesetas arroba, respectivamente.

**Comercio de Ochoa.**

**Venta de casa.**

Por 6.000 reales se vende la casa número 15 de la calle de Perucho, de esta ciudad.

En la Administración de este periódico darán razón.

**SE ARRIENDA**

desde el 1.º de Enero próximo, el molino titulado «De los Frailes», en término de Escobar de Polendos.

Para tratar de precio y condiciones, dirigirse á Gumersindo Gallego y Regino Marcos, en dicho Escobar.

**Corrales**

**ORDINARIO**

DE MADRID A SEGOVIA Y VICEVERSA

SEGOVIA: salida, 10 noche. Plaza Mayor, Dámaso Bermejo, Tienda de Vinos.

MADRID: salida, 1'45 tarde. Callejón de Preciados, núm. 2, Tienda de Vinos de Pedro Lobato.

Todos los días

**Pastos**

Se arriendan hasta el 25 de Abril de 1907, los del término de San Miguel, jurisdicción de Villoslada para 400 á 500 cabezas de ganado lanar, con buenos encerraderos; para tratar con el Guarda de dicho término.

**Venta**

Se hace de tres casas próximas al Cuartel de la Trinidad.

Informará el procurador don Esteban Alvarez.—Reoyo, 22.—Segovia.

**Pastos bajos**

Se arriendan los pastos bajos del coto Redoua el Nuevo, jurisdicción de Marazoleja, por año ó temporada para ganado lanar solamente; habiéndose acordado no admitir cabras.

Se dispone de buenos encerraderos, y para tratar del precio y condiciones, en el Caserío de dicho Redoua.

**Mercados**

**SEGOVIA**

El precio del grano en paneras, es el siguiente:  
Trigo, á 38 y 39 1/2 reales fanega.  
Cebada, de 22 á 23 id. id.  
Centeno de 26 á 27 id. id.  
Algarrobas á 39 id. id.

**ARVALO**

Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:  
Se cotizó el trigo á 40 reales las 94 libras castellanas.  
Centeno, 26'50 á 27 id.  
Cebada, 22 á 23 id.  
Algarrobas, 29 á 30 id.  
Calculase la entrada de trigo en 1500 fanegas.

Tendencia del mercado sostenida. Temporal lluvioso.

**RIOSECO**

Precios que han regido en este mercado:  
Trigo á 38'50 reales las 94 libras.  
Cebada, á 18 reales fanega.  
Tendencia del mercado sostenida. Entraron 00 fanegas de trigo.

**BARCELONA**

El mercado desanimado; compladores retraídos.  
Se vendió trigo de Salamanca á 40 reales; Valladolid á 40'50.  
Han llegado 75 vagones de trigo.

IMP. DE EL ADELANTADO.

**Banco Aragonés de Seguros**  
Sociedad Anónima  
Capital social: 2.500.000 Ptas.  
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

Pidáanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

**BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS**  
ZARAGOZA

Representante en Segovia y su provincia, D. Jesús Rodríguez, Plaza Mayor, 5, 2.º

# SECCION DE ANUNCIOS

## Señoras y caballeros

### Altas novedades en Segovia

No dejes de visitar el conocido y acreditado **Comercio de Tejidos de Carlos Tablada**, que tiene establecido en la CALLE DE CERVANTES, núm. 38 (antes Real del Carmen.)

#### TODO VERDAD

Lanas alta novedad, propias de temporada, gran surtido, á 60 céntimos vara. Lanas fantasía, últimos gustos de París (5/4 de ancho), á 1, 1.50, 1.75, 2, 2.50 y 3 pesetas vara. Pañetes para trajes de señora, todos los colores, desde 1.25 pesetas vara. Lo más moderno en paños para abrigos de señora, muy buenos y baratos. Gran surtido en mantones, desde 3 á 25 pesetas; (de dos caras desde 5 pesetas). El diluvio en toquillas y chalecos afelpados y en ganchillo. Toquillas muy grandes á 2 pesetas. Chalecos de estambre para hombre desde 2 á 20 pesetas. Mintas de viaje y tapabocas, un gran surtido, desde 75 céntimos á 50 pesetas. Yutes para portier, 6/4 de ancho, desde 3 reales. Cordelillo para esterar, muy bueno, á 3 reales vara. Inmenso surtido en franetas para vestidos y camisas, desde real y medio vara. Piqué riquísimos y franelos afelpados (gustos preciosos), á 1 peseta vara. Gran surtido en géneros de punto, para señora, caballero y niño; especialidad en punto inglés. Pantalones de punto para niño, desde 60 céntimos.

Especialidad en retores y géneros blancos, todos de marcas acreditadas, á precios baratísimos. Completos equipos para novias, á las que se las hace un buen regalo, después de llevar los géneros buenos y baratos.

#### Gran surtido en mantones de Manila

No dejes de visitar esta casa, que encontrareis todo lo que deseis, á precios sin competencia.

NOTA. Después de llevar los géneros en condiciones ventajosas, esta casa abona el 3 por 100 de todas las compras que se efectúen en dicho establecimiento.

## Almacén de Trapos

DE

### Ramón Serveró é Hijo

Casa fundada en 1884

En este acreditado establecimiento se compra toda clase de trapos, huesos, metales, hierros fundidos y dulces y demás objetos pertenecientes á esta industria.

Precios que rigen en los trapos:

Blanco de primera y segunda, envueltos, 22 pesetas los 100 kilos; trajo de punto, á 40 pesetas id., id.; paño desforrado, á 23 pesetas id., id.; estopa, á 19 pesetas id., id.; indianas envueltas, á 5 pesetas id., id.; alpargatas de cáñamo limpias, á 10 pesetas id., id.; idem de yute, á 2 pesetas id., id.; astas de vaca y carnero, grandes, á 17 id. id.

Esta casa compra á iguales precios que en Madrid.

Se compra paja de centeno, con cabeza ó sin ella, á buenos precios.

NO CONFUNDIRSE

### Ramón Serveró é Hijo

Cañuelos, 20

## VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

## La antigua casa de Sastrería y Camisería

DE

### Serrano Hermano,

participa á sus favorecedores y público, que ha recibido grandes surtidos en géneros, lo mismo en Sastrería que en Camisería, donde encontrará grandes ventajas por sus precios económicos.

En géneros de punto como en todos los artículos, los precios serán de almacén.

Visita esta casa y os convencereis de la bondad del género, como de sus precios.

### Serrano Hermano

Isabel la Católica, números 1 y 3

(Esquina á la Plaza Mayor)

SEGOVIA

Sombrerería y Zapatería

DE

### CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10

Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios

muy convenientes

### IMPORTANTÍSIMO

#### Gran derroche de calzado

No comprar ningún calzado sin visitar antes la zapatería «LA ESPAÑOLA».

No olvideis lo que os dicen; tenedlo siempre presente: allí no pagais local ni tampoco dependientes.

#### REGENERADOR DE LA SANGRE

### HIERRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En París, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

#### Morrhuel Creosotado

De CHAPOTEAUT

Contiene los principios activos de la creosota de haya, asociados al Morrhuol; poderoso microbicida, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra Bronquitis, Catarros rebeldes, Tisis laringea, Concusión, Enfermedades del pecho en 2.º y 3.º grado.

PARIS, 8, RUE VIVIENNE y en todas las Farmacias.

## Aguas minero-medicinales DE LA COLONIA LA ALISEDA

PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros

Abierto al público desde 1.º de Septiembre

#### Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365.62 litros de azoe y con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laringeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa ó tuberculosos incipientes, tisis bacilar en primero y segundo período.

#### Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenilla renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

#### CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los fríos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo. La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas de vacaciones.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre.—Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (cerrocaril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes. Pulverizaciones ó Inhalaciones.—Servicio telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independiente.

La SOCIEDAD ESPAÑOLA DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD, establecida en Madrid en la calle del Príncipe, núm. 33, es la empresa de anuncios más importante de España. Ninguna otra ofrece ventajas semejantes.

Apartado de Correos, núm. 371. Dirección telegráfica: Melgares, Madrid.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

### Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja.

## Centro de Información General y Agencia de encargos

Informes sobre carreras, posiciones, concursos, crédito personal, valores industriales, etc., etc., presentación y devolución de documentos certificados de Juzgados y Ministerios y toda clase de encargos. Honorarios módicos. Pidanse circulares.

Dortó Op y Gámitz.—Alcalá 108 (antes San Onofre).—MADRID.

FUNDADA 1847.

### EMPLASTOS POROSOS

# de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

**DIRECCIONES PARA SU USO.**

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba.

Para Reumatismo ó Dolores de Espalda, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Embrujamiento y Hielos Dolientes, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándose según se ve muestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

**Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.**

**TENGA PRESENTE**—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 58 años. Comú todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladonna, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de **ALCOCK**

---

Fundada 1752.

### Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España: J. URIACH & C.A., Barcelona.